

# Comunicación para el desarrollo: al encuentro del eslabón perdido

## Communication for development: finding the missing link

Segundo Armas Castañeda<sup>1,a</sup>, Ernesto Filomeno Narváez Pomiano<sup>1,b</sup>, Edgar Alberto Herrera Tuya<sup>1,c</sup> y Rony Vallejos Armas<sup>2,d</sup>

<sup>1</sup> Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.

<sup>2</sup> Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.

<sup>a</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6988-7207> E-mail: [sarmasc@unasam.edu.pe](mailto:sarmasc@unasam.edu.pe)

<sup>b</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7180-8504> E-mail: [enarvaezp@unasam.edu.pe](mailto:enarvaezp@unasam.edu.pe)

<sup>c</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5727-8108> E-mail: [eherrerat@unasam.edu.pe](mailto:eherrerat@unasam.edu.pe)

<sup>d</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8258-1109> E-mail: [rvallejo@upc.edu.pe](mailto:rvallejo@upc.edu.pe)

Recibido: 14/06/2022

Aceptado: 10/08/2022

Sección: Artículo de Revisión

### Resumen

Las conceptualizaciones y vigencia de la comunicación para el desarrollo vienen siendo parte de la agenda del debate académico debido, principalmente, al carácter polisémico de la comunicación, pero también por las múltiples lecturas que se realizan sobre ella. Algunos autores confunden a la comunicación para el desarrollo con la comunicación para el cambio de comportamiento y la definen desde una perspectiva reduccionista, y, otros concluyen que ésta ha sido superada por el paradigma de la comunicación para el cambio social. El presente artículo tiene como objetivo corroborar la vigencia del paradigma de la comunicación para el desarrollo, para lo cual se realizó un estudio retrospectivo basado en la revisión bibliográfica de los autores más emblemáticos en el tema, cuyo resultado permitió trazar tres rutas teóricas que, analizadas desde una perspectiva histórica y holística, demuestran que este paradigma sigue vigente, en tanto, representa la síntesis del camino recorrido por la comunicación horizontal, dialógica y liberadora encarnada por la generación de intelectuales latinoamericanos que por más de tres décadas reivindicaron el derecho a la comunicación y la aspiración por el cambio social.

**Palabras clave:** Comunicación para el desarrollo, comunicación por el cambio de comportamiento, comunicación para el cambio social.

### Abstract

The conceptualizations and validity of communication for development have been part of the agenda of the academic debate due, mainly, to the polysemic nature of communication, but also because of the multiple readings that are made about it. Some authors confuse communication for development with communication for behavior change and define it from a reductionist perspective, and others conclude that this has been overtaken by the paradigm of communication for social change. This article aims to corroborate the validity of the paradigm of communication for development, for which a retrospective study was carried out based on the bibliographic review of the most emblematic authors on the subject, whose result allowed to trace three theoretical routes that, analyzed from a historical and holistic perspective, demonstrate that this paradigm is still valid, meanwhile, it represents the synthesis of the path traveled by horizontal, dialogical and liberating communication embodied by the generation of Latin American intellectuals who for more than three decades claimed the right to communication and the aspiration for social change.

**Keywords:** Communication for development, communication for behavior change, communication for social change.

#### Cómo Citar:

Armas Castañeda, S., Narváez Pomiano, E. F., Herrera Tuya, E. A., & Vallejos Armas, R. I. (2022). Comunicación para el desarrollo: al encuentro del eslabón perdido. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13(3), 223–232. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.3.723>

## Introducción

Los antecedentes más importantes que desencadenaron un gran debate sobre los paradigmas de la comunicación y su relación con el desarrollo fueron las reuniones de Bellagio (1997) y Cape Town (1998), donde un grupo de expertos cuestionó la vigencia de la comunicación para el desarrollo y creó un nuevo paradigma que denominaron comunicación para el cambio social. Lejos de alcanzar un consenso, estos debates terminaron generando mayor dispersión teórica.

Desde allí en adelante, los abordajes que vinculan a la comunicación con el desarrollo son múltiples, redundantes y cada cual entiende e implementa procesos desde sus visiones o concepciones particulares. Esta situación de incertidumbre no contribuye a poner en valor a la comunicación ni aporta a la construcción de procesos de desarrollo sostenibles.

Este panorama hace que las referencias a la comunicación para el desarrollo expresen difusas conceptualizaciones y múltiples enfoques que, según Badenes (2020), “nos sitúan frente a una constelación de conceptos -asociados a experiencias- y el desarrollo de debates académico-políticos” (p.8). Lo cierto es que no existe un consenso en torno a la definición, nomenclatura y espacio temporal en el que se origina este paradigma, ya que, desde un contexto más general, la naturaleza misma de la comunicación nos remite a “un concepto polisémico, ambiguo, diverso, que recubre fenómenos muy diferentes y, a veces, contradictorios entre sí” (Acosta, 2010, p.6).

224

En este universo de significados que origina la vinculación de la comunicación con el desarrollo (Barranquero, 2017), existen dos paradigmas que se entrecruzan con la comunicación para el desarrollo: la comunicación para el cambio de comportamiento y la comunicación para el cambio social. En el primer caso, existe una permanente tendencia a asumir que la comunicación para el desarrollo es igual que la comunicación para el cambio de comportamiento. En el segundo caso, la comunicación para el cambio social cuestiona la vigencia del paradigma de la comunicación para el desarrollo.

Para evaluar críticamente los supuestos que están detrás de estas dos consideraciones, se estimó pertinente establecer una estrategia de análisis retrospectivo con un abordaje holístico que incluyó el relato de los procesos comunicacionales que se dieron en el contexto de las grandes transformaciones sociales, culturales,

económicas y políticas, que, -en definitiva-, fueron los que originaron y le dotaron de sentido a la comunicación para el desarrollo. Esta estrategia de análisis, en base a la revisión bibliográfica, siguió el procedimiento propuesto por Arnau y Sala (2020), que considera cinco etapas: diseñar la estrategia de búsqueda, identificar y seleccionar la literatura relevante, almacenar y registrar los resultados de búsqueda, modelar y organizar las referencias seleccionadas y analizar e interpretar los resultados de los artículos seleccionados (p.4).

La primera etapa se inició con la definición de las palabras clave para focalizar la búsqueda de información pertinente y luego se recurrió a la pesquisa de dicha información priorizando los artículos indexados, principalmente, a Scopus, Scielo y Web of Science, y, solo en los casos en que la información fue muy significativa, se recurrió a fuentes secundarias. En la segunda etapa se evaluó la consistencia de los artículos respecto a las palabras clave y al objetivo de la investigación, aplicando los criterios de inclusión y exclusión. En la tercera etapa se realizó el almacenamiento de las referencias y el resumen de la información seleccionada. En la cuarta etapa se elaboró el constructo teórico que proporcionó categorías de análisis para delinear las tres rutas teóricas. Finalmente, en la quinta etapa se redactaron y discutieron los resultados encontrados.

Todos los autores referenciados en el artículo son relevantes, sin embargo, entre ellos, destaca un grupo de teóricos clásicos como Beltrán, Díaz-Bordenave, Pasquali y Roncagliolo y otro grupo de teóricos contemporáneos como Barranquero, Gumucio y Cadavid. El calificativo de autores destacados remite a que son los más representativos en el tema y gozan de legitimidad en la comunidad científica internacional.

El objetivo del presente artículo es corroborar la vigencia del paradigma de la comunicación para el desarrollo, a través de un estudio retrospectivo basado en la revisión bibliográfica que permita trazar tres rutas teóricas que demuestren la vigencia de este paradigma, en tanto exprese la síntesis del camino recorrido por la comunicación horizontal, dialógica y liberadora.

## Crítica y tutela de la comunicación para el desarrollo

Rizo (2014), afirma que toda teoría siempre será incompleta y perfectible y como señala Barranquero (2019a), esto ha traído consigo implicaciones prácticas en la comunicación para el desarrollo, porque “ha conducido a polémicas y, sobre todo, a la dificultad

de establecer alianzas entre proyectos que, más allá de las diferencias, comparten una visión crítica y democratizadora de la comunicación” (p. 4).

Entre las acepciones de mayor recurrencia, Barranquero (2012) identifica a la comunicación y desarrollo, comunicación del desarrollo, comunicación para el desarrollo, comunicación para el cambio social, comunicación para el desarrollo y el cambio social, comunicación para el buen vivir, comunicación de cambio ecosocial. De todas ellas, las vinculaciones paradigmáticas de mayor recurrencia teórica y práctica se dan entre el paradigma de la comunicación para el cambio social, la comunicación para el cambio de comportamiento y la comunicación para el desarrollo.

Gumucio (2011a), es el promotor más visible del paradigma de la comunicación para el cambio social y desde allí ha cuestionado a la comunicación para el desarrollo señalando que es un modelo inspirado en la difusión de innovaciones; que ha perdido vigencia por su origen institucional, vertical e instrumentalista; que enfatiza en el cambio tecnológico y capacita en técnicas de comunicación y no expresa la voluntad de cambio que necesita la población.

El paradigma de la comunicación para el desarrollo recoge el legado pionero del funcionalismo modernista que vincula a la comunicación con el desarrollo, pero también sintetiza los aportes de los procesos comunicacionales, sociales, políticos, económicos y culturales que la sitúan como una indiscutible alternativa de cambio frente al modelo reduccionista de la comunicación como difusión.

Es cierto que el surgimiento de la comunicación para el desarrollo obedeció a un modelo institucional porque nace en el contexto de las propuestas sobre el desarrollo humano, el desarrollo sostenible y la transformación productiva con equidad, impulsadas por las Naciones Unidas, pero eso no la desacredita porque está demostrado que los paradigmas institucionalizados gozan de mayor legitimidad, ya que la tarea del desarrollo supone responsabilidades compartidas, inclusivas y opuestas a apasionamientos localistas que “desatienden a los múltiples tejidos de que se compone la subjetividad humana” (Barranquero, 2012b, p.66). Además, esta institucionalización de la comunicación para el desarrollo no se da únicamente en el seno de las Naciones Unidas y los organismos multilaterales de cooperación, sino también en las organizaciones sociales de base, en las organizaciones no gubernamentales y en los organismos de cooperación del Estado.

Las teorías contemporáneas de la comunicación, sobre todo aquellas que provienen de la escuela culturalista inglesa y del campo fenomenológico, se han encargado de demostrar que los postulados acerca de la transmisión de información quedaron en el pasado porque la comunicación, y, en este caso, la comunicación para el desarrollo no tiene una naturaleza vertical, sino horizontal.

La comunicación para el desarrollo privilegia la capacitación en estrategias de comunicación (Armas, 1995) y, en ese marco, desarrolla también habilidades y destrezas en técnicas de comunicación y producción de materiales. Por eso, no es cierto que la comunicación para el desarrollo enfatice en los cambios tecnológicos y en técnicas de comunicación como si lo hizo el modelo de difusión de innovaciones que en el Perú y otros países latinoamericanos se promocionaron bajo el concepto de extensionismo agrario o Comunicación para la Transferencia de Tecnología Agrícola (CTTA).

Por lo expresado en defensa de la vigencia de la comunicación para el desarrollo, y, asumiendo que “los conceptos son categorías aglutinadoras de ideas y datos, derechos e intuiciones” (Catalá, 2018, p. 33), se concluye que la comunicación para el desarrollo tiene al ser humano y al medio en el cual vive como el centro y fin del desarrollo y expresa el esfuerzo estratégico de los ciudadanos empoderados como sujetos políticos para entender su problemática, entablar diálogos interculturales con perspectiva de género, desarrollar capacidades, generar oportunidades y construir voluntades y compromisos solidarios para lograr un desarrollo humano integral y sostenible que les permita recuperar su libertad y dignidad como seres humanos, teniendo como norte estratégico la transformación social. Esta aproximación teórica resume el significado profundo de la comunicación para el desarrollo que confirma que “el ser humano precisa de la comunicación y la cultura, no para evolucionar en dirección alguna, sino para pensar o articular antiguas y nuevas cosmovisiones y modos de vida, acordes con la solidaridad comunal y con la sostenibilidad” (Barranquero, 2012b, p. 67).

Se remarca la importancia estratégica que tiene el empoderamiento ciudadano en la gestión del desarrollo, en la configuración política y en la transformación social. Como bien señalan Martínez-Avidad y Vásquez (2016), “en la medida que una comunidad de excluidos se empodera cuando consigue ganar poder de acción y voz suficiente para conseguir un cambio institucional” (p.192), se puede advertir que la comunicación para el

desarrollo transita en la dirección correcta hacia una transformación social sostenible.

Con los aportes filosóficos de Sen (2000), la comunicación para el desarrollo incorporó el valor de la libertad, y, con las contribuciones de Calderón (2016), recuperó el valor de la dignidad en cuanto asume el desafío de fortalecer “la capacidad de la gente para alcanzar sus metas de autonomía y dignidad... (entendida esta), como la estima y el respeto de uno mismo” (pp. 268 y 269). Libertad y dignidad son los dos valores que movilizan a la comunicación para el desarrollo para conquistar las voluntades y compromisos de la gente (Armas, 2013). Lograr esta simbiosis implica que el desarrollo se impregne no sólo en la mente, sino, principalmente, en la subjetividad y en el “corazón de la gente”. Siendo así, el milagro del desarrollo no es el resultado de “don” dinero, sino del esfuerzo y disposición de la gente a “poner en escena sus voluntades... que hacen posible y viable cualquier propuesta de desarrollo” (Armas, 1995, p. 50).

Coincidiendo con Martínez (2017) se reafirma la idea de que la comunicación para el desarrollo es una estrategia y constituye un derecho humano fundamental, ajeno a todo intento de subordinación por parte del mercado. Se concluye esta reflexión reivindicando a Díaz-Bordenave (1977), quien tempranamente tuvo la claridad de puntualizar categóricamente que en la relación del desarrollo con la comunicación se tiene que aceptar que el rol de la comunicación no es independiente del modelo de desarrollo.

226

Este esfuerzo por recuperar el verdadero sentido y espesor de la comunicación para el desarrollo deja abierta la posibilidad de realizar nuevos aportes que permitan profundizar y comprender la racionalidad que está detrás de este paradigma.

### **Comunicación para desarrollo: síntesis de un proceso histórico**

A continuación, se presenta el análisis retrospectivo realizado a través de las tres rutas teóricas que concluye que la comunicación para el desarrollo representa la síntesis de todo el camino recorrido y reafirma su condición de legítima heredera de este legado histórico que encarna la ilusión y aspiración de lograr la democracia comunicacional.

### **Primera Ruta: de las teorías económicas a las teorías del desarrollo**

Las teorías del desarrollo surgieron después de la Segunda Guerra Mundial como propuestas para humanizar las teorías económicas. En los años 50, los países que aún mantenían su condición de colonias reclamaron soberanía política para poner fin a este régimen de opresión y, años más tarde, los países subdesarrollados que se autoproclamaban independientes en el escenario de la Guerra Fría abanderaron la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), acordada por la VI Asamblea Especial de las Naciones Unidas (1974).

Los países latinoamericanos también reclamaron ayuda internacional argumentando que, si bien no fueron afectados directamente por la guerra, sí lo fueron de manera indirecta porque durante este episodio, vendieron sus productos a precios baratos y compraron a precios elevados, dado que los países productores habían orientado su economía hacia la producción bélica. Según Prebisch (2012), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizó un diagnóstico de los problemas económicos latinoamericanos y concluyó que la pobreza en esta región se debía a las relaciones de dependencia de los países pobres del sur respecto a las potencias del norte y les recomendó aplicar una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones para impulsar una producción nativa para satisfacer la demanda interna.

Después de dos décadas, esta propuesta entró en crisis, y, si bien permitió mejorar algunos indicadores macroeconómicos en ciertos países como Uruguay, Brasil, Chile Argentina y México, no resultó muy efectiva para combatir los niveles de dependencia externa y los problemas del subdesarrollo latinoamericano y caribeño, ya que persistieron las desigualdades y las tasas de pobreza. La industrialización por sustitución de importaciones terminó generando no solo problemas monetarios, sino que, como afirma Amezcua (2010), también ocasionó complicaciones, “cambiarías, de balanza de pagos, desempleo y originó una dualidad en el desarrollo, entre el sector empresarial y laboral favorecido con el proteccionismo estatal, y el resto de la sociedad, ajena a los favores intervencionistas” (p. 50).

Este enfoque fue criticado porque el desarrollo, no solo, ni principalmente, se mide por indicadores macroeconómicos cuantitativos, porque, como bien señala Sen (2000), el desarrollo “es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaran los individuos” (p. 19), cuya utilidad “se identifica a efectos prácticos con estados mentales completamente subjetivos como la satisfacción del deseo, la felicidad o el placer” (Otano, 2015, p. 102). Es en este contexto que las Naciones Unidas (1990) dio a conocer la propuesta del desarrollo humano, considerando tres indicadores: esperanza de vida al nacer, ingreso per cápita y nivel educativo.

Naciones Unidas (2000) impulsa los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, en el 2015, publica la Agenda 2030, actualmente vigente. Anteriormente, el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (1987), ya había definido al desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (p. 59), abogando por una relación armoniosa entre hombre y naturaleza.

En el escenario de la globalización, surge la propuesta de desarrollo económico con rostro humano que supone aplicar procesos de reconversión productiva y diseñar políticas de redistribución equitativa de la riqueza para “consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de toda la población” (CEPAL, 1996, p.10).

Esta primera ruta concluye con los aportes de Himanen (2016), quien precisa que “el objetivo fundamental del desarrollo sustentable es la promoción de los requisitos de una vida digna” (p. 306). Desde el punto de vista ético, la dignidad está asociada al valor de cada ser humano y a su construcción como sujeto social y político. Este nuevo enfoque considera tres grupos de indicadores: desarrollo informacional, desarrollo humano y desarrollo cultural.

### **Segunda Ruta: de la soberanía política y económica a la soberanía comunicacional**

Esta ruta se inicia con el reclamo de los países subdesarrollados de un Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII). En la Conferencia de San José, Costa Rica (1976), los países participantes reafirmaron su voluntad de luchar por el NOII y la democracia comunicacional, por considerarlos un derecho humano fundamental.

La XIX Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizada en Nairobi (1976), encargó a su director general, Amadou-Mahtar M'Bow, conformar una comisión de expertos para realizar un diagnóstico de los flujos de información y de los problemas de la comunicación a nivel mundial en el contexto de los avances tecnológicos recientes. La Comisión fue conformada, bajo el liderazgo del irlandés Sean MacBride e integrada por destacados intelectuales, entre los que se encontraban el chileno Juan Somavía y el colombiano Gabriel García Márquez.

La Comisión MacBride publicó su informe (1980), con el título “Un solo mundo, voces múltiples: comunicación e información en nuestro tiempo”, en el cual se daba cuenta de las disparidades y desequilibrios informativos internacionales que vivía el mundo en ese momento y se remarcaba la necesidad de luchar por una democracia comunicacional. El informe presenta una diferencia conceptual fundamental, donde la información se define como el acto básico de transmitir datos y “la comunicación en su sentido más amplio... como la actividad individual o colectiva de intercambio de hechos e ideas dentro de cualquier sistema social dado” (MacBride et al., 1980, p. 35). Esta precisión teórica, entre otros argumentos, conllevó a la Comisión MacBride a cambiar el reclamo del NOII por el de Nuevo Orden Mundial de Información y Comunicación (NOMIC).

El Informe de la Comisión MacBride, fue aprobado en la XX Conferencia General de la (UNESCO), realizada en París, en 1978. Sin embargo, Estados Unidos, Inglaterra y Singapur boicotearon los acuerdos y el esfuerzo por democratizar la información y la comunicación en las instancias supranacionales llegó a su fin. Cuando los representantes de los países subdesarrollados regresaron a sus países de origen se encontraron con un fenómeno comunicacional novedoso inspirado en los postulados de la teoría de la dependencia e impulsado por las organizaciones sociales de base reivindicando el derecho a la palabra, incremento de salarios, construcción de pistas y veredas, participación comunitaria, al que llamaban comunicación popular. Lasso (2019), define la comunicación popular “como una estrategia, una táctica para combatir la simulación creada por los medios de comunicación masiva, contribuyendo a la producción de un nuevo tipo de signos, símbolos, lenguajes (no parcializados), para lograr recuperar la esperanza y la utopía” (p.166).

La denominación de comunicación popular cambió por comunicación alternativa cuando los partidos de izquierda, algunos sectores progresistas de la iglesia y los movimientos sociales decidieron darle un contenido político a la comunicación popular, bajo la lógica de que la democracia comunicacional se gestaría desde abajo y desde fuera del sistema hegemónico. La comunicación alternativa es definida como “un intento implícito de suplantar a los medios tradicionales, buscando oponerse a los sistemas de los medios de comunicación de masas y a sus implicaciones sociales” (Lewis, 1995, p. 12).

A pesar de la legitimidad de la propuesta de la comunicación alternativa, esta resultó realmente utópica, tal como concluye Roncagliolo (1989a) al puntualizar que fue una “ilusión (creer) de que era posible combatir a los tanques, acorazados y bombarderos de los grandes medios, con los balines de un ejército, válido, meritorio y heroico, pero insuficiente para mellar la tercera y mayor revolución industrial en curso” (p. 52). Convencido de que la comunicación alternativa había llegado a su fin, Roncagliolo (1993b) acuña la propuesta de la comunicación ‘alterativa’, cuya “vocación no debiera ser la marginalidad, sino la alteración, el cambio, la transformación de las relaciones de poder en el dominio de las culturas” (p. 31).

### **Tercera Ruta: de las teorías funcionalistas a las teorías críticas y del cambio social**

La tercera ruta se inicia con la vinculación pionera entre comunicación y desarrollo que hiciera Schramm (1967) al proclamar la necesidad de poner a la comunicación moderna al servicio del desarrollo de los pueblos atrasados. En sintonía con este postulado, Rogers (1962) lanzó la propuesta de difusión de innovaciones que consistió en ofrecer información para que la gente genere cambios sociales. Este paradigma fue promovido por organismos de cooperación como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que apoyó muchos proyectos en Latinoamérica, principalmente en Bolivia, Ecuador y Perú.

Freire (1970), abogó por una educación y comunicación liberadora y criticó a Rogers por promover un modelo de comunicación y educación bancaria de corte difusionista y de no reconocer que la población es propietaria de saberes, aprendizajes y de un capital cultural que se hereda de generación en generación. Se sumaron a la crítica, destacados intelectuales latinoamericanos como Díaz-Bordenave (1977), Pasquali (1978), Beltrán

(2006), entre otros. Refiriéndose al modelo de difusión de innovaciones, Sandoval (2019), concluye que “estos enfoques lineales recibieron la fuerte crítica de la teoría de la dependencia, que enfatizó las relaciones sistémicas que vinculaban a los países ricos y pobres o, mejor, centrales y periféricos” (p. 9).

Beltrán (2006), identifica tres momentos en la vinculación de la comunicación con el desarrollo: la comunicación de desarrollo que corresponde a la etapa inicial de construcción de una opinión pública favorable hacia la modernización social, la comunicación de apoyo al desarrollo en el logro de resultados en proyectos de desarrollo liderados por organizaciones, y la comunicación alternativa para el desarrollo democrático que permite el acceso a la comunicación para promover la transformación de la sociedad.

Luego de varias conferencias sobre la reforma de la salud pública lideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el modelo de difusión de innovaciones derivó en el paradigma de la comunicación para el cambio de comportamiento. Los acuerdos de dichas conferencias se plasmaron en los Informe de Lalonde (1974), Alma-Ata (1978) y la Carta de Ottawa (1986), donde concluyen en la necesidad de priorizar la salud preventiva sobre la salud curativa, enfatizando en la atención primaria de la salud, focalizada en el binomio madre-niño. Asimismo, plantearon una alianza estratégica con la trilogía Información, Educación y Comunicación (IEC) para efectos de promover el cambio de conductas y la adopción de estilos de vida saludables.

La comunicación para el cambio de comportamiento incorpora los fundamentos del marketing social en todas sus variables (edumentenimiento, marketing social interno, marketing social externo, marketing social interactivo, geomarketing, endomarketing, neuromarketing), y ha diseñado sus propias metodologías. Este nuevo paradigma al que Beltrán (2006) denominó comunicación en apoyo al desarrollo, está presente en casi todos los proyectos de cooperación internacional, pero sus alcances son limitados porque como afirma Rodríguez et. al., (2018), el papel que se le asigna a la comunicación en los procesos de desarrollo el cambio de conductas, sin tomar en cuenta el contexto en el cual vive.

Con estas precisiones concluye el relato de la tercera ruta que nos permite distinguir que la comunicación para el cambio de comportamiento se limita a cambiar conductas, mientras que comunicación para el desarrollo promueve el cambio social.

## Apuntes para la comunicación para el cambio de comportamiento

En esencia, la comunicación para el cambio de comportamiento asume que los problemas que aquejan a la sociedad obedecen a las conductas negativas que practican las personas. En realidad, las personas no solo se enferman por descuido, sino porque carecen de servicios básicos que los hacen más vulnerables. Por lo que, “para que el proceso sea integral, además de influir en el cambio de comportamiento, será necesario integrar los aspectos sociales y de políticas públicas” (Quillas et. al., 2017, p. 130).

El cambio de comportamiento corresponde a “una perspectiva funcionalista, pragmática y efectista que pretende alcanzar resultados estadísticos positivos de cambio de conducta en el corto plazo, pero carece de sostenibilidad” (Armas, 2014, p.12). Este enfoque que puede ser adecuado y viable en países desarrollados puede colisionar o resultar insuficiente cuando se aplica en países subdesarrollados o en vías de desarrollo, donde las personas carecen de servicios básicos y tienen que enfrentar las consecuencias. Enfermarse de diarrea, por ejemplo, no solo se explica por una práctica inadecuada de lavado de manos, sino porque las personas no cuentan con servicios básicos que les permita contar con agua segura, porque carecen de empleo, viven hacinadas, no cuentan con un ingreso digno, etc. Entonces, ¿cómo pedirles a las personas que cuiden su salud practicando conductas saludables, cuando en realidad el problema es más complejo que lo meramente conductual y tiene que ver con el plano estructural y de las políticas públicas?

En cambio, la comunicación para el desarrollo implica un cambio cultural, una reingeniería mental, un cambio social estructural a través de políticas públicas para garantizar los servicios básicos, sin los cuales, el cambio social será inviable. Por ello, la comunicación para el desarrollo debe ser mirada, analizada y entendida holísticamente desde la política, la cultura, la economía y desde el espesor de los procesos sociales que son los que en realidad le cargan de sentido.

## Apuntes para la comunicación para el cambio social

Gumucio (2011a) afirma que “durante muchos años y aún hoy, se conoce con diversos nombres a estas experiencias de comunicación: alternativa, participativa, endógena, etc. Todas implican principios que forman parte del concepto más amplio de la comunicación para el cambio social” (p. 30) definido como “un proceso de diálogo y debate, basado en la

tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (p.32). El supuesto que está detrás de esta afirmación es que la comunicación para el cambio social es el paradigma más reciente y con un horizonte utópico que Barranquero (2012b) ha observado categóricamente señalando que “la constitución del nuevo paradigma de la comunicación para el cambio social arrastra desde sus inicios un conjunto de errores y limitaciones sistémicos” (p. 65)

Gumucio (2011a), identifica cinco premisas que sustentan el paradigma de la comunicación para el cambio social, pero, lamentablemente, no se presentan nuevos argumentos, sino, más de los que largamente han sido formulados y defendidos en diferentes contextos. Algunos comentarios respecto a dichas premisas son:

Primero. Que, en la comunicación para el cambio social, la población es agente y gestora de su propio cambio. Este argumento viene siendo asumido desde hace muchos años por la comunicación popular, la comunicación “alternativa”, la comunicación “alterativa” y, hoy, lo sintetiza también, la comunicación para el desarrollo cuando aboga por el empoderamiento ciudadano.

Segundo. Que, en la comunicación para el cambio social, la comunicación es horizontal, promueve el diálogo, el debate y la negociación. Todos ellos son cualidades inherentes y condicionales a todo proceso comunicativo, entendido este como un espacio vital en el cual se reconocen los actores y se construyen como interlocutores válidos con capacidad para dialogar, debatir, negociar y establecer acuerdos o consensos.

Tercero. Que la comunicación para el cambio social promueve cambios más allá de los comportamientos individuales. Este argumento, igualmente, le corresponde a la comunicación para el desarrollo, porque categóricamente, preguntamos ¿a qué más cambio social podemos aspirar que no sean aquellos que están contemplados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030?

Cuarto. Que la comunicación para el cambio social promueve el diálogo y la participación, también constituye un campo de acción de la comunicación para el desarrollo que lo aborda desde una perspectiva de género y con enfoques interculturales y transversales.

Quinto. Que la comunicación para el cambio social rechaza el modelo lineal de transmisión de información. Este argumento es inherente al concepto de comunicación entendido como un proceso de

coproducción e intercambio de sentidos entre un “yo” y un “otro”, tal como lo entiende Schütz (1972) cuando se refiere a la acción intersubjetiva en el mundo de la vida cotidiana. Además, como se ha señalado, la Comisión MacBride et. alt., (1980) aclaró este tema en forma definitiva, estableciendo la diferencia conceptual que existe entre comunicación e información y que terminó originando el reclamo del NOMIC.

## Conclusiones

El relato de las tres rutas teóricas entendido como el esfuerzo para entender holísticamente el contexto histórico de los procesos de comunicación en Latinoamérica, aporta elementos relevantes para concluir categóricamente que el paradigma de la comunicación para el desarrollo sigue vigente. Esta conclusión reafirma la importancia de la comunicación para el desarrollo en el escenario social, cultural y político actual, aun cuando queda pendiente la tarea de dotarla de una base teórica propia.

No es posible entender la vigencia y el significado de la comunicación para el desarrollo si no se recupera el contexto histórico que ha recorrido la comunicación en Latinoamérica y si no se mira transversalmente los diferentes hitos en los que la comunicación se ha vinculado con el desarrollo. Por ello, se concluye también que la comunicación para el desarrollo nace en la década de los 90, en el contexto de las propuestas de desarrollo impulsadas por las Naciones Unidas y se fortalece con los aportes que provienen de la propuesta del desarrollo con dignidad que, además de incluir las variables del desarrollo informacional y cultural, profundiza en las dimensiones filosóficas de la libertad, la vida y la justicia.

Finalmente, la tarea de recuperar justicieramente el auténtico sentido y espesor de la comunicación para el desarrollo pasa por reivindicarla como un paradigma que considera al ser humano y al medio en el cual vive como el centro y el fin del desarrollo. Que su misión estratégica consiste en empoderar a los ciudadanos como sujetos políticos para participar activamente en la vida pública y ser protagonistas de sus propios procesos de desarrollo, a partir del entendimiento de su problemática, el impulso a los diálogos interculturales y con perspectiva de género, a la generación de capacidades y oportunidades y a la construcción intersubjetiva de voluntades y compromisos solidarios que implica la posibilidad de alcanzar el desarrollo como utopía y/o metarrelato de la racionalidad moderna.

## Referencias

- Acosta, A. (febrero 2010). La comunicación, ¿bisagra epistemológica? [conferencia]. *II Congreso Internacional AIC: Comunicación y desarrollo en la era digital*, Málaga, España. <http://www.aeic2010malaga.org/upload/ok/363.pdf>
- Armas, S. (1995). *Imaginándonos el futuro. La comunicación como estrategia para el desarrollo*. 1a. ed. Lima: ILLA.
- Armas, S. (2014). La comunicación para el desarrollo y sus nuevos desafíos. *Comunifé: Revista de Comunicación Social*, 14(14), 11-22. <https://doi.org/10.33539/comunife.2014.n14.1844>
- Arnau, L., y Sala, J. (2020). *La revisión de la literatura científica: pautas, procedimientos y criterios de calidad*. Universidad Autónoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/222109/revliltcie\\_a2020.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/222109/revliltcie_a2020.pdf)
- Amezquita, P. (2010). La política de industrialización por sustitución de importaciones: El contexto colombiano. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 4(2), 40-53. <https://doi.org/10.3232/GCG.2010.V4.N2.03>
- Badenes, D. (2020). *Mapas para una historia intelectual de la comunicación popular: Ideas, contextos y prácticas editoriales de los '60 y '70 en América Latina*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.336/te.336.pdf>
- Barranquero-Carretero, A. (2019). Comunicación, ciudadanía y cambio social. Diseño de un modelo de investigación y acción para democratizar la comunicación desde la noción de reforma mediática. *Signo y Pensamiento*, 38(75), 1-16. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-75.cccc>
- Barranquero-Carretero, A. (2012). De la comunicación para el desarrollo a la justicia ecosocial y el buen vivir. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (17), 63-78. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CIYC.2012.v17.39258](https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2012.v17.39258)
- Beltrán, L. R. (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Anagramas*, 4(8), 53-76.
- Ceballos-Castro, G., Sánchez, M. y Mari, V. (2018). Ejes temáticos y palabras clave en la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social en España. Análisis de marcadores lingüísticos en revistas españolas de comunicación. *Pragmalingüística*, (26), 12-32. <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.i26.01>



- Cadavid, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo en Pereira y Cadavid (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios* (Vol. I, pp. 19-35). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cadavid, A. (2006). *Congreso Mundial de Comunicadores para el Desarrollo ¿Qué comunicación para cuál desarrollo?* Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Calderón, F. (2017). Reconsideración del desarrollo humano en Castells, M. y Himanen, P. (Eds.), *La reconceptualización del desarrollo en la era global de la información* (1a. ed., pp. 265-303). Fondo de Cultura Económica.
- Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre Fomento de la Salud, Ottawa, Canadá, 17–21 de noviembre de 1986. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 1986.
- Catalá, J. (2018). Sombras al final del túnel. La crisis del pensamiento en las ciencias de la comunicación en Rodríguez, A. y Gil, S. (Eds.), *Investigar en la era neoliberal: visiones críticas sobre la investigación en comunicación en España* (pp. 33-54). Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Jaume I, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Valencia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1996). *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. 1a. ed. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Díaz-Bordenave, J. (1977). Comunicación y desarrollo. *Revista Chasqui, Primera Época, 19, 27-53*.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. 1a. ed. México: Siglo XXI editores
- Gumucio, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo en Pereira y Cadavid (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios* (Vol. I, pp. 19-35). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Himanen, P. (2017). La dignidad como desarrollo en Castells, M. y Himanen, P. (Eds.), *La reconceptualización del desarrollo en la era global de la información* (pp. 305-370). Fondo de Cultura Económica.
- Lalonde, M. (1974). *A new perspective on the health of Canadians*. Government of Canada.
- Lasso-Urbano, C. (2019). La comunicación popular como escenario de praxis para el trabajo social comunitario. *Eleuthera, 21*, 152-167. <https://doi.org/10.17151/eleu.2019.21.9>.
- Lewis, P. (1995). *Medios de Comunicación alternativos: la conexión de lo mundial con lo local*, 1ª ed. Paris: UNESCO.
- MacBride, S. et al. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. comunicación e información en nuestro tiempo*, 1ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, R. (2017). Conceptualización: la comunicación para el desarrollo como herramienta para la transformación social. *Revista edhc de la Universidad de Valencia, 8*, 17-23.
- Martínez-Avidad, M. & Vásquez, O. (2016). Comunicación para la inclusión social de minorías. La clase mágica, un modelo de intervención para el cambio social. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 11(1)*, 187-209. <https://doi.org/10.14198/OBETS2016.11.1.08>.
- Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.
- Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015*. 1a. ed. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. 1a. ed. Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (1978). *Alma-Ata 1978: Atención Primaria de Salud*. OPS-UNICEF.
- Otano, G. (2015). La libertad como relación social: Una interpretación sociológica del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo, 4(1)*, 98-127.
- Pasquali, A. (1978). *Comprender la comunicación*. 1a. ed. Caracas: Editorial Monte Ávila.
- Prebisch, R. (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. 1a. ed. Santiago de Chile: CEPAL
- Quillas, R., Vásquez, C. & Cuba, M. (2017). Promoción de cambios de comportamiento hacia estilos de vida saludable en la consulta ambulatoria. *Acta Médica Peruana, 34(2)*, 126-131.
- Rizo, M. (2014). El papel de las teorías de la comunicación en la construcción del campo académico de la comunicación. Reflexiones desde la historia, la epistemología y la pedagogía. *Correspondencias & Análisis, 4*, 239-258. <https://doi.org/10.24265/cian.2014.n4.12>

- Rodríguez, S., Cabrera, L. & Calero, E. (2018). La comunicación social en salud para la prevención de enfermedades en la comunidad. *Humanidades Médicas*, 18(2), 384-404.
- Rogers, E. (1962). *Diffusion of innovations*. 5a. ed. New York: Free Press
- Roncagliolo, R. (1989). Desafíos de la investigación. *Revista Chasqui*, 31, 51-55. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i31>
- Roncagliolo, R. (1993). La comunicación alternativa en el umbral del tercer milenio, *Contratexto*, 6, 23-33. <https://doi.org/10.26439/contratexto1993.n006.1937>.
- Sandoval, L. (2019). Medios de comunicación, desarrollo y neocolonialismo: En torno a los orígenes del pensamiento comunicacional latinoamericano. *Revista RevCom*, 9. <https://doi.org/10.24215/24517836e023>
- Schramm, W. (1967). *El papel de la información en el desarrollo nacional*. 1a. ed. Quito: CIESPAL
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. 1a. ed. Buenos Aires: Paidós.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. 1a. ed. Barcelona: Editorial Planeta.